DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ADENDA Nº 2

Asunción, 05 de abril de 2016

Se realiza la **ADENDA Nº 2** correspondiente al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/2016 "SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN TRIBUTARIA "MARANGATU" DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", (ID N° 306.012)**

ENMIENDA 1:

Se realiza ENMIENDA al Pliego de Bases y Condiciones, en la **Sección I – Instrucciones a los Oferentes**, Clausula IAO 15.1, y Clausula IAO 20.2, quedando redactado de la siguiente manera:

IAO 15.1	La moneda de oferta y pago será de la siguiente manera: Para Oferentes Domiciliados en la República del Paraguay, la moneda de oferta y pago será la moneda nacional, es decir el **GUARANÍ.** Para Oferentes No Domiciliados en el República del Paraguay, la moneda de oferta y pago será el **DÓLAR AMERICANO**. Para Oferentes Internacionales domiciliados en la República del Paraguay, la moneda de oferta y pago será la moneda nacional, es decir el **GUARANÍ.** Para la evaluación de las ofertas económicas, todos los precios cotizados serán convertidos en moneda nacional, tomando como parámetro la cotización del día de la fecha de la Apertura de las Ofertas, emitida por el Banco Central del Paraguay – Cotización Referencial.
IAO 20.2	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser del 3% (tres por ciento) del monto total de la oferta. La vigencia de la garantía de mantenimiento de oferta regirá a partir del día en que se efectúe el Acto de Apertura de Sobres.

ENMIENDA 2:

Se realiza ENMIENDA al Pliego de Bases y Condiciones, **Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación**, Numeral 1 . Criterios de Evaluación (IAO 34)

1. Criterios de Evaluación (IAO 34)

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:
  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.
  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida
  - Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones

Sonia M. Sánchez D.
JEFA INTERINA
DPTO. DE CONTRATACIONES

María E. Falcón S.
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas

la oferta.

- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular las ofertas serán descalificadas.
- Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.
- A los efectos de la determinación de la oferta más baja, todos los precios cotizados serán convertidos en moneda nacional, tomando como parámetro la cotización del día de la fecha de la Apertura de las Ofertas, emitida por el Banco Central del Paraguay – Cotización Referencial.
- Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.
- La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.
- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones.
- A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple"

ENMIENDA 3:

Se realiza la ENMIENDA al Pliego de Bases y Condiciones, **Sección IV – Condiciones Especiales del Contrato** – Clausula CGC 14.4

CGC 14.4	Para el Proveedor Domiciliados en la República del Paraguay, la moneda de pago será la moneda nacional, es decir el **GUARANÍ.** Para el Proveedor No Domiciliados en el República del Paraguay, la moneda pago será el **DÓLAR AMERICANO**. El tipo de cambio a utilizar será el publicado por el Banco Nacional de Fomento (Tipo vendedor) correspondiente al momento de la transferencia del pago. Para el Proveedor Internacionales domiciliados en la República del Paraguay, la moneda de oferta y pago será la moneda nacional, es decir el **GUARANÍ.**

MINISTERIO DE HACIENDA Subsecretaría de Estado de Tributación Dción de Apoyo y de Administración y Finanzas Departamento de Contrataciones

Sonia M. Sánchez D.
JEFA INTERINA
DPTO. DE CONTRATACIONES

Lic. E. Falcón
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

- **ENMIENDA 4:**

Se realiza ENMIENDA al Pliego de Bases y Condiciones - **Sección I – DATOS DE LA LICITACIÓN. – IAO 7.1**, quedando redactado de la siguiente manera:

IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas**, solamente, la dirección de la Convocante es:

Atención:	UOC N° 2 – SET – MH Departamento de Contrataciones
Dirección:	Eligio Ayala esq. Yegros, Edificio de la Dirección General de Recaudación y de Oficinas Regionales y la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas (Edificio Histórico), Entre Piso, Oficina 93
Ciudad:	Asunción, Paraguay
Teléfono:	(021) 417 7733
Fax:	(+595) 21 417 7733
correo electrónico:	uoc@set.gov.py
La fecha y hora límites para realizar consultas	***hasta las 12:00 horas del día 07 de abril de 2016.***

- **ENMIENDA 5:**

Se realiza ENMIENDA al Pliego de Bases y Condiciones, en la **Sección V – Modelo de Contrato,** Clausula 5 PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS, quedando redactado de la siguiente manera:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

[Formato de Tabla:]

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total

Total: *[sumatoria]*

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes: _____

[Para el Proveedor Domiciliado en la República del Paraguay]

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones

Sonia M. Sánchez D.
JEFA INTERINA
DPTO. DE CONTRATACIONES

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Dólares Americanos: _____ [*Para el Proveedor No Domiciliado en la República del Paraguay*]. El tipo de cambio a utilizar será el publicado por el Banco Nacional de Fomento (Tipo vendedor) correspondiente al momento de la transferencia del pago.

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes: _____ [*Para el Proveedor Internacional domiciliado en la República del Paraguay*].

El Plan de Pagos será conforme al siguiente cronograma financiero.

Item	Descripción del Servicio	Porcentaje por entregable	Porcentaje por Hito	Mes
Hito 1	Cronograma y Plan detallado de trabajo		10 %	Mes 1
Hito 2	Primer entregable 1. Rediseño de retenciones	2%	8%	Mes 4
	2. Registro de Contribuyentes – Buzón Marandú	2%		
	3. Panel de control del Contribuyente	2%		
	4. Incorporación de comprobantes a TESAKA	2%		
Hito 3	Segundo entregable 5. Rediseño de modulo control de cumplimiento	4%	8%	Mes 8
	6. Impuesto a la renta personal (IRP)	4%		
Hito 4	Tercer entregable 7. Rediseño del módulo de Cobranza	5%	10%	Mes 12
	8. Rediseño del Módulo de Timbrado	5%		
Hito 5	Cuarto entregable 9. Rediseño de cruces de información y estadística	4%	12%	Mes 16
	10. Rediseño de red de sumários y recursos	4%		
	11. Rediseño de red de franquicias fiscales	4%		
Hito 6	Quinto entregable 12. Nueva Arquitectura (todos módulos del Sistema sin mejoras Migradas)	8%	17%	Mes 20
	13. Rediseño de esquema de seguridad y autenticación	4%		

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dación de Apoyo y de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones

Sonia M. Sánchez D.
JEFA INTERINA
DPTO. DE CONTRATACIONES

Sonia E. Falcón S.
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas

	14. Migración y adaptación de código CIU	2%		
	15. Entrega de aplicación móvil	3%		
Hito 7	Sexto entregable 16. Rediseño de red de créditos y movimento de créditos entre cuentas	3%	15%	Mes 24
	17. Entrega de aplicación contable para pequenos contribuyentes	6%		
	18. Administración de la unidad Jeroviaha (Inspectores)	3%		
	19. Rediseño de Web Services	3%		
Hito 8	Séptimo entregable e Informe Final 20. Fiscalización	7%	20%	Mes 30
	21. Minería de datos	7%		
	22. Otros (Ajustes)	6%		

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

SONIA M. SÁNCHEZ D.
Jefa Interina
Departamento de Contrataciones

MARIA E. FALCÓN S.
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas